



ÓRGANO QUE ORDENA LA INSERCIÓN DEL ANUNCIO (1):

Nombre o razón social AYUNTAMIENTO DE BAZA

DATOS REFERIDOS AL TEXTO QUE SE VA A PUBLICAR EN EL BOP:

ADMINISTRACIÓN (3) EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAZA
ORGANISMO (4)
EXTRACTO DEL EDICTO (6) aprobacion inicial P. urbanización Hnos. Valero, expte.3/19

EDICTO

Que habiendo aprobado inicialmente la Junta de Gobierno Local con fecha 15.2.19, el proyecto de urbanización para terrenos sitos en Polígono 1-sector Peri-01b, Expte. F.U. 3/19, a instancia de Hnos. Valero Portillo, redactado por GA3 Baza Arquitectos, se expone al público por espacio de 20 días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP, para quien lo desee presente las alegaciones que estime por conveniente, de conformidad con la LOUA.

El expte. se encuentra a disposición de quien desee examinarlo, en el Area de Urbanismo, sita en Arco de la Magdalena, en horario de oficina de 10 a 14 horas.

Baza, a 20 de Febrero de 2019.

EL ALCALDE,

Fdo. PEDRO FERNANDEZ PEÑALVER.

Firma 1 de 1
Pedro Fernandez Peñalver
20/02/2019
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 11773f8d91574aff8614a9cc81a6e177001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

